CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)	**Código:** FT-FAF-153
	SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS	**Versión:** 05

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Fecha de la operación:	2022-04-04	**nro. de pago:**	22018702	
Honorarios:	**Desde**	2022-03-01	**Hasta**	2022-03-31
Dependencia:	Subdirección Administrativa y Financiera		**Centro de costo:**	190

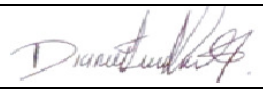
Adquiriente	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA)
	NIT 811.000.231-7
	No Responsable de IVA - Código actividad económica 6910

Debe a: Vendedor o prestador del servicio	**Nombre:**	DIANA ISABEL URREA GONZALEZ
	NIT / CC:	1.041.233.274
	Dirección:	CALLE 34C #88B-66
	Teléfono:	3192350583
	Correo electrónico:	dianaisabel.urreg@gamail.com

Valor en letras:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Descripción del bien/servicio prestado	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DURANTE EL MES DE MARZO	30	$ 150.000	$ 4.500.000
			$ -
Nota: Anexar copia del RUT en la primera operación celebrada con el no responsable de IVA		**Total**	**$ 4.500.000**

Certifico la siguiente información bajo la gravedad de juramento y declaro que:	
1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario (ET).	Si
2. He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad.	No
3. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos iguales o superiores a 1.400 UVT)	Si
4. He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT.	No
5. Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT.	No
6. Practicar retención en la fuente según Art. 383 de ET. (Retención por ingresos laborales)	No
7. De acuerdo con el parágrafo 3 del Art. 383 del ET, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0%
8. Que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponde, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.	Si
9. Que se realizarán las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con el presente documento soporte, en los términos del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, y normas que lo reglamenten, sustituyan o modifiquen.	Si



CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
DIANA ISABEL URREA GONZÁLEZ
Fecha: 04-abr-2022 10:40 AM Pág: 1
Anexos: N/A
Archivar en: 190-CNT2201-87/DIANA ISABEL URREA GONZALEZ
Radicado por: Bianca Estela Marin Valencia

190-COE2204-11931
Favor citar este número al responder

DIANA ISABEL URREA GONZALEZ
Firma vendedor o prestador del servicio